

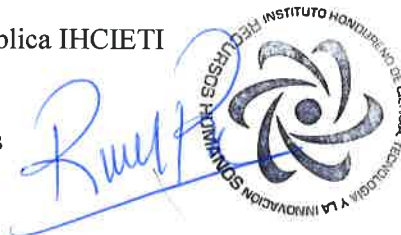
MEMORANDO

RRHH-038-2022

Para : **Lic. Nuvia Paz**
Oficial de Información Pública IHCITI

De : **Ing. Rafael Ponce**
Jefe de Recursos Humanos

Fecha : 07 Febrero 2022



Asunto : **Lo Descrito**

En respuesta al memorando PUT-004-2022, donde solicita documentación para la actualización del Portal Único de Transparencia Institucional, se adjunta:

1. Copia de Acuerdos de Cancelación de la Dirección y Sub Dirección Ejecutiva.

Atentamente,

Cc: Archivo



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **CERTIFICA** el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 392-2021 EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO** En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 116, 118, **PRIMERO:** Cancelar a la ciudadana **ANA CECILIA ROMERO QUIROZ**, del cargo de Sub Directora Ejecutiva del Instituto Hondureño de Ciencia y Tecnología e Innovación (IHCIETI), a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados; asimismo se proceda a la cancelación de los derechos que por Ley le correspondan. **SEGUNDO:** El presente acuerdo es efectivo a partir del día 27 de enero del año 2022 y debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). (F Y S) **RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ** SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO (F Y S) **RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA** SUB SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE JUSTICIA.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **CERTIFICA** el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 391-2021 EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO** En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 116, 118, **PRIMERO:** Cancelar al ciudadano **MANLIO DIONISIO MARTINEZ CANTOR**, del cargo de Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Ciencia y Tecnología e Innovación (IHCIETI), a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados; asimismo se proceda a la cancelación de los derechos que por Ley le correspondan. **SEGUNDO:** El presente acuerdo es efectivo a partir del día 27 de enero del año 2022 y debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). (F Y S) **RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ** SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO (F Y S) **RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA** SUB SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE JUSTICIA.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
SECRETARIO GENERAL

